

C. JACQUELINE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600151022 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"En el caso de los servidores públicos encargados de la seguridad pública o que tengan función genérica similar, apliquen pruebas de control de confianza:

- 1) ¿Las pruebas de control de confianza son aplicadas por un ente interno o externo a la organización? Especifique qué área la implementa.
- 2) ¿Desde cuándo se aplican pruebas de control de confianza?
- 3) ¿Con qué frecuencia se aplican las pruebas de control de confianza?
- 4) ¿A cuánto personal se han aplicado pruebas de control de confianza de 2017 a 2021?." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Pública.

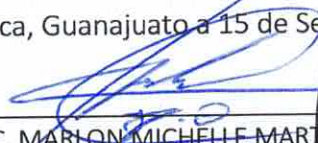
Se anexa información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 15 de Septiembre de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MART
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



La información que requiere la solicitante es la siguiente.

1.- **¿Las pruebas de Control de confianza son aplicadas por un ente interno o externo a la organización? Especificar qué área la implementa:** En este rubro se señala que, es un órgano externo, denominado Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato, cuyas siglas son CECCEG, sus instalaciones se ubican en la ciudad León, Guanajuato.

2.- **¿Desde cuándo se aplican pruebas de control de Confianza?** Como ya se informó en la respuesta anterior, organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, quien las lleva a cabo, por lo que me veo omiso en dar una respuesta a la misma, por no ser un proceso que lleve a cabo el Gobierno Municipal de Salamanca, Guanajuato, por lo que se le invita al solicitante que, direcciona la pregunta a la autoridad competente.

3.- **¿Con que frecuencia se aplican las pruebas de control de confianza?** En este tenor, de acuerdo al nivel jerárquico, se informar la periodicidad como a continuación se señala: cada **01** año para Director General; cada **02** años para Director de Área, Comisario, Oficiales, Suboficiales y; cada **03** años para Policía Primero, Policía Segundo, Policía Tercero y Policía.

4.- **¿A cuánto personal se han aplicado pruebas de control de confianza de 2017 a 2021?**

En el año 2017, se aplicaron 53 evaluaciones de control de confianza.

En el año 2018, se aplicaron 90 evaluaciones de control de confianza.

En el año 2019, se aplicaron 80 evaluaciones de control de confianza.

En el año 2020, se aplicaron 34 evaluaciones de control de confianza.

En el año 2021, se aplicaron 25 evaluaciones de control de confianza.